

FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
	04	04	2019
DEPARTAMENTO / CIUDAD		Norte de Santander – Cucutilla	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Cumplimiento de Sentencia T-361 de 2017 - Fase de Consulta e iniciativa
OBJETIVO	Recibir por parte de los participantes, la opinión, juicio o análisis sobre el asunto de debate, y las alternativas para la delimitación del nicho ecológico paramuno, de conformidad con lo dispuesto en la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Palabras de bienvenida y presentación de asistentes	Beatriz Acevedo MADS
2	Conformación de la mesa mixta	Beatriz Acevedo MADS
3	Presentación Ruta de trabajo Sentencia T-361 de 2017	Beatriz Acevedo MADS
5	Presentación Derechos y Deberes de los participantes	Marcela Peñaloza MADS
6	Contextualización	Beatriz Acevedo MADS
7	Intervención de actores sociales o líderes comunitarios, los cuales emitirán su opinión, juicio o análisis frente al proceso de delimitación del nicho paramuno	Comunidades asistentes a la reunión
8	Lectura y aprobación acta	Mesa Mixta
9	Cierre de la sesión	Beatriz Acevedo MADS

DESARROLLO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

1. Palabras de bienvenida y presentación de asistentes

Presididas por la vocera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dra. Beatriz Acevedo. De igual forma, se realiza una oración por parte de un miembro de la comunidad y los demás saludos protocolarios, dirigidos a los asistentes al proceso consultivo.

El alcalde municipal Rosendo Ortega Silva, se dirigió a los asistentes a este proceso, saludando y contextualizando un poco sobre la propuesta diseñada por la comunidad afectada, de la cual esperan que sea acogida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, puesto que temen que dicha propuesta corra con la misma suerte que corrió la propuesta que se presentó para el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Parque Regional Natural de Sisavita; lo que se busca a través de la propuesta es lograr llegar como instituciones a muchos acuerdos reales, no acuerdos de papel. El llamado es para entre todos lleguemos a muchos acuerdos reales y se logre financiar la propuesta de la comunidad, relacionada con temas de vivienda, proyectos productivos y adquisición de predios.

2. Conformación de la mesa mixta

Se deja constancia que algunos miembros de comunidad con anterioridad conformaron voluntariamente una mesa denominada "*Mesa de concertación de la Línea de Páramo*" la cual se constituyó como la mesa principal del evento.

La mesa mixta del municipio de Cucutilla, se conformó así

Por la Defensoría del Pueblo, la Dra. Gilma Rojas y el Dr. Aldemar Niño

El Personero del municipio de Cucutilla, Dr. Esteban Villamizar.

Por la comunidad después de un proceso concertado fueron designadas las siguientes personas: Agripina Cáceres Pérez, Aldemar Jaimes, Ciro Parada y Elba Marina García

Por la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, Sergio Niño

Por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Beatriz Acevedo

Se realiza la presentación del equipo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

3. Contextualización:

La vocera realizó una contextualización y recuento sobre la Sentencia T 361 de 2017 en el recinto, haciendo referencia a los antecedentes que dieron origen a la expedición por parte del Ministerio de Ambiente del acto administrativo que generó este espacio consultivo. Posteriormente, señaló los antecedentes legales y constitucionales que existen sobre la delimitación de los ecosistemas de Paramo, criterios técnicos, actividades prohibidas y permitidas, etc.

De igual forma, resaltó los puntos ineludibles contenidos en la sentencia T 361 de 2017, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el Ministerio de Ambiente a la hora de expedir el nuevo acto administrativo de delimitación del Páramo Santurban – Berlín (La nueva delimitación no debe ser inferior a la establecida en el Acto Administrativo objeto de la sentencia, Programas de Reconversión y Sustitución, programa de protección de fuentes hídricas, Sistema de Fiscalización- Programa de seguimiento y monitoreo-, debe existir una unidad coordinadora –Grupo encargado del seguimiento y monitoreo conformado por las instituciones y la comunidad-, mecanismo financiero para financiar lo propuesto –entidades públicas y privadas encargadas de financiar los programas de reconversión y sustitución.)

La vocera aclaró que la Resolución 2090 de 2014 continua vigente, debido a la prórroga de cumplimiento que otorgó la Corte Constitucional, es decir, va a estar vigente hasta la expedición del nuevo Acto Administrativo de delimitación.

La nueva delimitación del Páramo Santurban – Berlín debe contar con un proceso participativo con los habitantes del páramo, el cual se encuentra establecido en fases (fase informativa, fase consulta, fase de concertación, fase de observación al Acto Administrativo, fase de implementación)

A su vez, la vocera dio lectura de los mensajes claves de la sentencia T 361 de 2017, entre ellos destacó: no se puede realizar actividades de minería en área de paramo, la delimitación del páramo no es para expropiar a los habitantes tradicionales de los mismos, no se van a modificar las áreas protegidas que se traslapan con el páramo, el derecho tutelado fue el de la participación y acceso a la

información de todos, se debe trabajar en equipo con la comunidad haciendo uso de un dialogo constructivo, las actividades de bajo impacto deben ajustarse a lo dispuesto en la Ley de Paramos (L. 1930 de 2018).

Después de presentar los antecedentes, se dio inició al espacio de inquietudes frente a la contextualización expuesta por la Vocera, sobre la sentencia T 361 de 2017, frente a la cual algunos miembros de la comunidad manifestaron lo siguiente:

***Jairo Silva** presentó una inquietud relacionada con la delimitación del páramo y la altura sobre el nivel del mar, a la cual se realizará dicha delimitación, y además preguntó sobre desde que altura se da la prohibición de la minería y la profundidad, relacionada con las excavaciones internas.

La vocera le puso de presente que el área de paramo no solamente se define por la altura, sino por un conjunto de variables que se revisan en conjunto como lo son la altura, vegetación, fauna, clima, la topografía del suelo, lo cual me definirá si me encuentro en este ecosistema.

La representante del IAvH, Claudia, técnicamente le expuso al señor John Jairo los criterios que se tienen en cuenta para delimitar estos ecosistemas de gran importancia.

Frente a la minería, la vocera le manifestó al señor Jairo que nos deberíamos atener a lo dispuesto en la Ley de Paramos, la cual tiene unas consideraciones puntuales frente a las actividades Mineras.

***Ciro Parada** manifestó su preocupación por la tala de bosques que se presenta de manera indiscriminada a nivel nacional.

La vocera le manifestó que no deberían presentarse este tipo de actividades en las áreas de paramos, puesto que este ecosistema debe ser protegido por los servicios ecosistemicos que ofrece. De igual forma, hizo énfasis en la figura de Guarda Paramos, la cual se debe implementar en pro de lograr el cuidado de este ecosistema.

***José** manifestó que en la exposición de antecedentes se señaló que iban a ser tenidos en cuenta a los habitantes tradicionales del paramos en las actividades de reconversión y sustitución, pero no se expuso con claridad sobre lo que podría pasar con aquellas personas que no se encuentran asentadas en los páramos pero que poseen terrenos allí.

Por su parte, la vocera le manifestó que inicialmente los programas de reconversión y sustitución se encuentran destinados para aquellos habitantes tradicionales del área de paramo, sin embargo, esto no se debe tomarse como una forma de excluir a las personas que, pese a no encontrarse asentadas en dichos ecosistemas, cuentan con predios ahí. De igual forma manifestó que este es un proceso constructivo donde serán tenidos en cuenta a todos los actores de la comunidad, de ahí que hoy nos encontremos haciendo presencial institucional en este espacio (Se destacó la participación de CORPONOR y la Alcaldía), para escuchar todas las inquietudes y desde la institucionalidad buscar la soluciones a todas las situaciones que se presenten.

***Oscar Suarez** (Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda carrizal y de la Mesa de Concertación) Sugiere que la propuesta construida desde la Mesa de Concertación sea escucha, en aras de lograr verificar si la comunidad se siente identificada y la propuesta que hoy trae a este espacio, se encuentra incluida.

Constancia: La vocera deja constancia de los canales habilitados para realizar las propuestas en este proceso participativo e indica que estos son: Voz a voz en este escenario; por escrito, a través de la mesa habilitada por el Minambiente dentro del presente espacio de participación; a través de correo electrónico santurbanavanza@minambiente.gov.co, por medio de la personería municipal; o por envío físico a la dirección calle 37 No. 8-40 sede del Minambiente- Bogotá.

***Isaac** pregunta sobre la norma que los protege para no ser expropiados, toda vez que teme que se presente más adelante, esta situación.

Paula Nossa de Minambiente, Le aclara al señor Isaac que la Constitución Política consagra el derecho a la propiedad, la cual debe cumplir una función social y ecológica (Art. 58 CP).

***Otro de los Intervinientes,** Manifiesta su preocupación frente a la prórroga otorgada al Minambiente y sobre el tiempo para el cumplimiento de la orden contenida en la sentencia T 361 de 2017, pregunta si el Ministerio efectivamente alcanza a realizar la delimitación.

La vocera le pone de presente que, de conformidad con el cronograma establecido esta Cartera Ministerial cuenta con el tiempo necesario para darle cumplimiento a las ordenes impartidas en la referida sentencia

***Israel Guerrero** realiza la siguiente pregunta ¿De qué va a vivir el campesino si no hay explotación agrícola y ganadera en el paramo?

La vocera trae al escenario lo establecido en la Ley de paramos, relacionado con las actividades permitidas en este tipo de ecosistemas, por lo cual se debe trabajar en programas de reconversión y sustitución.

*De igual forma, **Israel Guerrero** manifestó que se siente oprimidos y abandonados por las entidades del Estado, que no han sido consientes del trabajo que ellos desde la comunidad realizan frente a la protección de este ecosistema y que por el contrario le ponen muchas trabas.

La representante del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural manifiesta que los encargados de realizar los procesos de asistencias técnica a nivel municipal son las Umatas y las demás entidades territoriales; de igual forma pone de presente que actualmente el sector de agricultura se encuentra atravesando un proceso de modificación y reforma.

***Ciro Parada** Pone de presente que a través de la TV ha visto mucha información relacionada con el Páramo Santurban – Berlín, que es el único paramo delimitado en la actualidad, y además presenta su inquietud relacionada con la medición de la participación en estos espacios.

La vocera señala que a nivel nacional existen 37 ecosistemas de páramos a nivel nacional, de los cuales 36 se encuentran debidamente delimitados. Frente a la participación, la vocera indicó que no hay ventaja a nivel municipal, que lo que se requiere es la presencia de todos los actores pese a lo difícil que resulta desarrollar este tipo de procesos participativos. De igual forma, resaltó en su respuesta que existe cierta renuencia en algunas comunidades, motivo por el cual los asistentes deben ser multiplicadores de lo que escuchan, de ahí la importancia de resolver todas y cada una de las inquietudes que se evidencian en estos escenarios participativos.

***Edwin** tienen una inquietud relacionada con las actividades que se van a realizar con aquellas personas que no habitan tradicionalmente el área de paramo, pero poseen predios en dichas ecosistemas.

La vocera le pone de presente los programas contenidos en la sentencia para aquellas personas que se encuentran habitando el área de paramos, pero que a través de la presencia institucional deben ser apoyados todos para lograr solucionar las problemáticas que se presentan

***Margarita**, aclara que vive en Bucaramanga, que los habitantes de este municipio no la conocen, que no saben qué hacer con el predio que posee en este ecosistema, en vista de que lo ha mantenido conservado.

La vocera le aclara que se va a realizar un censo con las personas que habitan el páramo y las actividades a realizar en áreas de Paramo, a fin de lograr realizar la reconversión y la sustitución de las mismas, para lograr de una forma sostenible preservar estos ecosistemas.

De igual forma se pone de presente a las personas que ejercen actividades en dichas áreas, que deben dejar sus propuestas en este espacio, para ser tenidos en cuenta a la hora de expedir el nuevo acto administrativo

José Pone de presente, que iban a realizar la venta de un Predio ubicado en Parque Regional Natural de Sisavita y CORPONOR no autorizó la venta, además si existe una Ley de pago por servicios ambientales. De igual forma puso de presente el Plan de Manejo Ambiental debe tener una propuesta de saneamiento predial, y se espera poder contar con ese saneamiento, habla de las generalidades de parque y que solo deben ser vendidos al estado por la afectación, pero

Vocero, revisar el tema de don jose del ecaminis financiero a la luz de lo dispuesto en la sentencia

4. Presentación de los derechos y deberes de los participantes de este espacio
5. Definición de la Metodología a emplear en este municipio, sobre las Fases del proceso de participación.

La comunidad manifiesta que quiere que se hagan la intervención por filias,

6. Intervención de actores sociales o líderes comunitarios

Oscar Suarez Presidente JAC Vereda Carrizal – Presidente de la Mesa de Concertación

(hizo un llamado a las entidades asistentes entre los cuales están: Minminas, Minagricultura, ANT, Banco Agrario, IGAC, SENA,) de las cuales solo presento en el espacio Minagricultura.

Posteriormente menciono las veredas de influencia, levantando la mano los representantes que asistieron...

Vereda Castillo
Vereda Camacho –
Vereda san miguel 8
V san ignacion 3
V moquecha 7
Carrizal 25
Cucutillita 6
Capira 6

Confines 3
Santa teresita 3
Llanadas –

Alcaldía
Defensoria

Se dio la palabra Jairo reitera la importancia de ser incluyentes en este proceso, para que la vereda Pedregla haga parte de los municipios, porque no se incluyeron.

Caracoli (alto y bajo)

Pedregal

Morales

Carrillo

Zulasquilla

Roman (Alto del tigue, Alto de la mesa)

La vocera deja claro que el Min ambiente invitó a los los entes que requirió y que no se encuentran presentes en este espacio, pues cuando se acordó la reunión del día de hoy, una vez se hizo la convocatoria a la comunidad, también se hizo la invitación a los entes y entidades que el señor Oscar leyó.

Oscar continua presentado su propuesta, no sin antes presentar a la mesa de concertación:

Daniel Diaz Parra Asocio de agricultores en la vereda de carrizal

Luis alfrdo Villamizar propietario del vega las vegas, vereda carrizal

Luz Marina Ortega

CarLOS Ortiz california Santander – finca las vegas

Queja: Nunca se nos llamo a la consulta para el parque, delimitación de l paramo, y deja constancia de que tienen el terreno conservado con arborización y boque nativo, porque no sabe que realizar frente a el predio

Astrid Meneses secretariua de la mesa de concertación

Franciusco cstillos

Evelios Gelvez Parada. Morquecha sur, presidente de la junta de acción de mosquecha

Y deja constancia de que la p

Carlos Edilson Gelvez

Agripina Caseres

Propuesta sustentada por Jenny Roper y Luis Alfredo Villamizar (La propuesta se encuentra en medio magnético y se aporta al acta como un archivo adjunto)

“Paramo de Santurban con gente protegida para conservar”

(Hace un antecedente normativos Resolución 2090 de 2014, Ley 1450 de 2011 y toda)

Pone de presente las preocupaciones de los campesiones relacionadas con qué va a pasar con mi finca y con el predio que se posee, de igual forma señala la limitación para la expedición de las licencias mineras y la prelación de las licencias ya otorgadas, la comunidad manifiesta que no se tuvieron en cuenta normas como la Ley 99 de 1993 y otras normas reglamentarias, y finalmente aborda el tema de la delimitación y la no realización de un proceso participativo que llevó a la

presentación de la acción que generó la sentencia que hoy nos reúne T 361 de 2017, de enfatiza en los puntos ineludibles (6) establecidos por la Corte Constitucional.

La presentación de la propuesta se empieza a enfocar en el municipio de cucutilla, 7.227 hctas en área de paramo, dejó constancia que las actividades de este municipio son agrícolas no mineras, señalan las 8 veredas involucradas en este proceso, selalando el área potencia del paramo en cada una de las veredas afectadas.

La propuesta esta orientada al cumplimiento de la sentencia, se propone:

1. En la nueva delimitación se propone incluir el Parque Natural Regional Sisavita en el área de paramo Santurban Berlin
2. Para el diseño de programas de reconversión y sustitución de las actividades que se realizan en esta area, se propone darle cumplimiento al que se cumpla con el PMA que ya existe en el PNR Sisavita, que se tenga en cuenta.
3. Mecanismo de Fiscalización – Conocer el que, el como y el para qué se va a fiscalizar y se propone una matriz la cual se euenytra dentro de la propuesta del documento, donde se tienen en cuenta algunas instituciones, como esas obligaciones se encuentran obligadas a participar y las acciones y actividades que debe realizar cada una
4. Directices fuentes hídricas_ se proponen 4 lineas de acción relaxionadas con la conservación y preservación de las fh

- La conservación de las áreas estratégicas paa el recurs hídricos (adquisicion de predios que deben estar priorizados a través de estudios frente a la demanda y oferta de rh)
- Pago por servicios ambientales
- Restauración ecologicos

*gestión y concocimiento del rh (conocer on que se cuenta puesto que no eciste
- creación de un centro de investigación regional que pueden apoyar en el proceso

_administraciondel rh

-elaborar inventarios de acueductos y abastecimientos, acompaños por la CAR para que la comunidad conozca que se rtienen

{valoración económica del agua

.- formular y aplicar proyectos de valoración del agua, que le genere recursos a la comunidad

Propuesta de creación de instancia de coordinación

-saber que entidades están involucradas y como cada una oarticioal

(poner en funcionamiento el SINA en el protecto, donde las responsabilidades debe tenerla la corporación y las instancias veredales, debe pertenece comité asesor cientidio, comité municipal, cmite técnico regiona pafa la gestión del paramis de santurban

- Vocera Minambiente pregunta: Quien conformaría el comité científico? RTA La Universidda y había que mirar las matrices establecidas con acompañamiento de ls entidades garantes.

No se deja constancia de las entidades que conformarn cada uno de los comités, se señala que

Modelo de financiación

-quien va a colocar los aportes en el paramos y en el pnr, articulados entre todos para que los recursos que se obtenhas no se pierdan

La vocera indica que las propuestas que se encuentren por escrito deben ser dejada en la mesa de recepción, a través de la cual se le va dar un recibido y un proyecto

Oscar, deja constancia que además se anexa a la propuesta un PMA

La propuesta del PMA del Parque R N de Sisavita se presena por la docente Elva Marina

La cual hace una presentación de antecedenes del parque, haciendo referencia a las características de este Parque, sus condiciones, la fecha dendeclaratodia y a fecha de aprobación del PMA

Se presntan los objetivos del Parque PMA ddel PRN sisavita y las líneas de acción, las cuales son:

1. Saneamiento predial (deja del presente la problemática que se presenta en la termotasajero)
2. Restauración de áreas intervenidas (i
3. Investigación y monitoreo del área
4. Administración y manejo del PNR de Sisavita
5. Educación Ambiental, Promoción y divulgación
6. Reglamentación detallada de uso del suelo por zonificación
7. Manejo de las zonas de amortiguación del PNR Sisavita

en medio magnético se adjunta queda constancia de los resultados esperados en cada una de las líneas de acción).

Propuesta:

-Acompañamiento de las entidades para ue este plan pueda ir a feliz ermino y feliz cumplimiento

Ciro (Fase I)... predio a predio 3 veredas. parada – propuesta del Proyecto Zona de Amortiguación *“Desarrollo integral sostenible de familiar productoras ubicadas en la zona de amortigacion del parque natural regional Sisavita, pertenencientes a las veredas carrizal, cucutillita y morquecha, de norte de Santander”*

Realiza una introducción y en una cartilla para el proyecto, basada en lo que aprondio en pastoral social. la tierra como promesa de Dios, la Tierra como Don de Dios, la tierra en los altos evangelios, la tierra en las primeras comunidades cristianas, el valor de la tierra en la justicia social de la iglesia,

el cuidado del medio ambiente, el agua como fuente de vida, principios y valores para los campesinos y finalmente el compromiso pastoral.

Antecedentes del proyecto, referente a la conformación de equipos Equipo conformado con la comunidad donde se empieza a hacer el trabajo, el proyecto nace desde el Consejo de Desarrollo Rural. Desde ese trabajo en comunidades se pate la idea de que se debe trabajar con la comunidad, lo cual no debe entenderse como excluyente, porque lo que se necesita es incluir todas las zonas que hacen parte de la zona de amortiguación.

De igual forma se explica el génesis del proyecto, de como se realiza el proyecto señalan aspectos como el paternalismo, la educación mal orientada, la ausencia de programas orientados a formar el joven, la miseria, pérdida de la unidad familiar, de igual forma, el deterioro del bosque, inadecuada disposición de residuos sólidos, pérdida de flora y fauna, y finalmente el deterioro del suelo y mal manejo de los sistemas productivos,

Condiciones favorables para esta comunidad: perseguidas a través de estos proyectos
Que se queden los jóvenes en el campo
La escuela de liderazgo para formar líderes en la comunidad
Finca campesina piloto para implementar pro
Escuela de ganadería sostenible

Protección de los recursos naturales renovables presentes en la zona
Reforestación
Establecimiento de áreas protectoras productoras
Sistemas productivos sostenibles
Mejoramiento de cultivo de café

Resultados

Los resultados se podrán consultar a través del archivo adjunto que se hace parte integral en esta acta

Ciro se compromete a pasar unas propuestas adicionales por escrito.

Jorge presenta la fase II del proyecto *“Desarrollo integral sostenible de familias productoras ubicadas en la zona de amortiguación del parque natural regional Sisavita, pertenecientes a las veredas ca Santander castillo, san ignacion Camacho y zulasquilla y sus lomas estratégicas las cuales son:*

Conservación
Saneamiento básico
Saneamiento predial
Educación ambiental
Proyectos productivos
Mejoramiento de viviendas

(Los proyectos se encuentran adjuntados a través de medio magnético)

Propuestas de acuerdo a la metodología planteada; así:

Alfredo (mesa principal) Manifiesta que es propietario y afectado y pide fortalecer la mesa de concertación. Manifiesta que ha sido afectado porque el gobierno no ha tenido en cuenta eso que ellos sí han cumplido a través de la protección de los recursos naturales renovables en la región, pago de impuestos, etc, por lo que pide que la unión es importante, pide negociaciones justas para todos y

atransparencia para que todos los afectados se beneficien.

Melecio: manifiesta sobre el saneamiento de fincas en paramos

Jairo reitera y reclama que se encuentra sorprendido sobre por que se ha dejado mucha gente por fuera del proyecto presentados y se enfoca en el cultivo de café, resalta la labor que realiza una habitante del lugar y pide de que el gobierno mejore la calidad de vida a través de proyectos como este, de igual forma propone

Exige que las dos cordilleras del municipio de Cucutilla se incluyan dentro del área del paramo de Santurban Berlin

Recuerda que el plan del consejo de cuencas se trabajó el pma del río Zulia y el río Pamplonita y solo hay que ponerlo en funcionamiento, como lo es la adquisición de fincas y predios que se encuentran afectados, pone que las entidades como Termo-Tasajero, Aguas Kapital, Asozulia, se benefician y que pueden vincularse a la compra de predios para constituirlos en áreas de protección a futuro

Deja de constancia que van a presentar documentación o escrito

Francisco Araque: manifiesta la necesidad de aprovechar los recursos del parque y se propone "la creación de un centro educacional didáctico en la zona de amortiguación que beneficie a la comunidad para evitar su migración en las ciudades" es fundamental que los jóvenes conozcan y aprendan a beneficiarse de los recursos sin buscar su destrucción, la única manera es la educación.

Se planea que el centro se haga en la zona de amortiguación para que se aprovechen los recursos y se evite su migración a las ciudades.

Florentino manifiesta que el agua es el oro

Ciro Parada manifiesta que por medio de una ONG los jóvenes que se encuentran estudiando realicen pasantías en instituciones nacionales
Proyecto de artesanías y estación meteorológica para mirar los datos referentes a las precipitaciones en la zona.

Jose manifiesta que quiere que el gobierno le compre los predios que posee porque las actividades que realiza no son compatibles con las actividades permitidas en paramos.

Permiso para realizar la venta de las fincas, los permisos en restitución de tierras para agilizar el proceso de obtención del permiso que se encuentra un poco lento. (La respuesta la debe dar la ANTI y se compromete a enviar LA respuesta a través del personero

Leonardo manifiesta encontrarse en una zona de amortiguación, hace referencia al proyecto que presentó la mesa de concertación, manifiesta no conocer ese proyecto presentado, presenta las generalidades de los predios que posee, y propone:

Que se le brinde asesorías frente a la zona en que se encuentra y se les deje trabajar la tierra como tradicionalmente lo han realizado

Se le garantice el mejoramiento de vivienda o en su defecto ellos están dispuestos a vender los predios o que los dejen trabajar

Zonas de riesgos, están trBAJANDO en terrenos en riesgos pero es su sustento

Emiliano Buitrago Pone de presente que cuenta con la condición para realizar la festion de guarda bosques, se enduentra dentro de la prometabica de la termo. No ha recibido nungun beneficio.

Jesus andres manifiesta que no se eucnetran una veredas que tienen muchos nacimientos y lagunas qyeno se encuentran ubicadas en zona de paramos, manifiesta que nadie atropella el ecosistema pero tamoooco se le tienen en cuenta para ningún proyevto.

Indic zonas que no se encuentran incluidas dentro de la delimitación del paramos, y quisiera que esa montaña se le vea como lo que es, un oro verde.

Lorenzo manifiesta que le gustaría que la cabecera de V. san miguel en a nueva delimitación de paramos

Arilio Mecanismos financiero de conservación de la vereda Santa Teresa, que la zona se encuentra abandonada, que le gustaría que se le orientara sobre las actividades que se pudiera realizar en esa zona que se encuentra muy conservado,

Don José señala que debe haber presencia de la agencia nacional de tierras manejos de las tierras que no se puede trabajar ni vender.

Posibilidad de que en el documento final min ambiente y agricultura se articulen procesos de reconversión de proceso productivo, que se diga que se puede hacer y que se puede sembrar para que los campesinos realicen los procesos productos

Pedro Se deja constancia que los ministerios involucrados, se pronunciaran respecto a una propruesta por parte del esta para mejorar el medio ambiente y cuidar esas fuentes hídricas y de fauna y flora qy se encuentran en el entorno.

Elvira tiene una funca que ni se puede e trabajar, que tiene muchos nacies, que corponor de un permisos para trabajarla, que la vereda no se encuentra en el paramo de santurban, puesto que no se ha podido hacer nada con esas tierras , quisiera que existiera un proyecto para solucionar ese proyecto en la vereda Llano Carrillo Alto

Jose manifiesta que viven en Zurasquilla alto y que fueron afectados por la ola invernal y no los han socorrido, que se encuentran condiciones precarias, que de esa fincan brotan unos nacientes y la gente se beneficia de eso. No le han dado soluciones.

Ricardo García manifestó que carrizal alto, vive cerca al PNR todos los predios que están allá, que los compre el gobierno o se les brinda una solución

Don Luis Montes, les gustaría saber si se va a explorar o no las minas, si se va a proteger el agua si o no?

La vocera le manifestó que la sentencia dice que las actividades mineras no se pueden realizar en el área de paramo.

Don Luis Propone: que las montañas las prometieron comprar.

Sergio Tarazona, le gustaría una intervención de las familias que se encuentran en el área de paramos, el vínculo que tienen con el territorio. Darle importancia a la seguridad alimentaria en la parte rural

Los proyectos que tengas un toque diferencial y se enfoquen en las familias que se encuentran asentadas aquí, arraigadas y que realmente los beneficien, pues han existido propuesta de proyectos que la población no puede realizar y los proyectos se pierden, porque nadie tiene la capacidad para cumplir.

Pedro Bautista manifestó que tiene un finca en carrizal, y que su predio se vio afectado por la ola invernal, pide que se le incluya en pagos por servicios ambientales, gestión de riesgo y BancO2

Don Jairo vuelve a participar y pone de presente la falta de tenencia de títulos de propiedad, solicita intervención sobre ese tema, porque los abogados son usureros y en ocasiones ni siquiera tienen conocimiento del estado de su solicitud. En las áreas de amortiguación se necesita el saneamiento de los predios.

La Vocera agradece la participación y Paula lee la consolidación de las propuesta de participación, realizada por el MADS, las cuales se aportan a esta acta como un archivo anexo

Compra de predios.
Que se incluya el Pgo por servicios ambientales
Participación de las entidades competentes
Comité de coordinación
Fondo de conservación de fuentes
Cumplimiento del PMA
Restauración ecológica

Melecio Urbina, pone de presente que se necesita la creación de un vivero ambiental con especies nativas de la región

Se da por cerrada la fase de consulta

El personero municipal manifestó que la mesa de concertación de la línea de paramo presentó una propuesta muy completa, y que existe una necesidad de que todas y cada una de las propuestas presentadas diferentes a las de la mesa, a través de los diferentes medios dispuestos, sean tenidas en cuenta por el MADS y que además a través de él, se pueden enviar las demás propuestas que se tengan. Destaca la necesidad de contar con todas las instituciones en este tipo de espacios. Las instituciones faltantes no le dan la debida importancia al proceso.

7. Lectura y aprobación del acta

Nota: los funcionarios comisionados firmaron una vez la Defensoría cerró lista de asistencia y estas firmas fueron avaladas por representantes de la Defensoría Aldemar niño.

Una vez leída el acta, se adjunta una propuesta de la fecha para la sesión de concertación, entregada por el Sr. Luis Villamizar, que se anexa.

8. Propositiones y varios

9. Cierre de la sesión

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

moti

CONCLUSIONES

- Número aproximado de participantes (sociales e institucionales) 140.
- Número aproximado de propuestas y como se agrupan
- Recomendaciones para las próximas reuniones
- Compromisos más relevantes de las partes (gobierno local, regional, nacional, comunidades y ministerio público) – Tener en cuenta que la parte inferior de la presente acta se especifican los responsables y los tiempos para el desarrollo de los compromisos

LISTA DE EVIDENCIAS

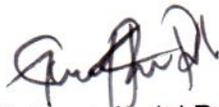
(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

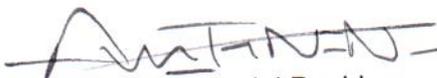
Video
Fotografías
Listado de Asistencia
Propuestas por escrito 17, verificadas por la Defensoria

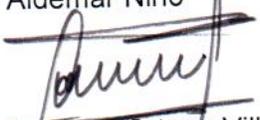
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Caryni Negrete Renteria		04	04	2019

FIRMA:

La mesa mixta del municipio de Cucutilla, se conformó así:


Defensoría del Pueblo
Dra. Gilma Rojas


Defensoría del Pueblo
Dr. Aldemar Niño


Dr. Esteban Ortega Villamizar.
El Personero del municipio de Cucutilla,

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Por la comunidad:

Agripina Cáceres Pérez
Agripina Cáceres Pérez

Aldemar Jaimes
Aldemar Jaimes

Ciro Parada
Ciro Parada

Elba Marina García
Elba Marina García

Beatriz Acevedo

Beatriz Acevedo
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.